

INFORMACION GENERAL

Contratista: JOSE OMAR NIÑO BERNAL CONTRATO No. 2950/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 7161606-9

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualizacion y/o formacion catastral con enfoque multiproposito en el municipio asignado a la Direccion Territorial Santander

Lugar Ejecución: BUCARAMANGA Fecha aprobación póliza: 10/02/2025

Vigencia: del 1 2 0 2 2 0 2 5 Hasta: 1 1 0 7 2 0 2 5

Termino de ejecución: del 1 2 0 2 2 0 2 5 Hasta: 1 1 0 7 2 0 2 5 Período Reportado: 01/05/2025 al 31/05/2025

Valor Total \$20,000,000.00 Honorarios: \$20,000,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE CUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$ 4,000,000.00), EXCEPTUANDO EL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR QUE SE HARÁ POR FRACCIÓN, CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
4	ARL	POSITIVA ARL	04-2025	4605241138	\$39,000.00
4	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	04-2025	4605241138	\$200,000.00
4	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	04-2025	4605241138	\$256,000.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
4	\$4,000,000.00	\$5,466,667.00

No. Cuenta Bancaria: -415030117234

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento del numeral 3.1 el contratista realizó el estudio y la clasificación de los diferentes trámites de actualización y conservación que se desarrollan en la ejecución de la actualización catastral en El Camen de Chucurí y se ejecutaron posteriormente de acuerdo a las normas y procedimientos catastrales, en oficina y terreno, utilizando el aplicativo móvil respectivo, de 198 predios de la Vereda 0015 (Río Sucio).

En cumplimiento del numeral 3.2 el contratista realizó inspecciones catastrales en 198 predios de la Vereda 0015 (Río Sucio) y 37 predios de la Vereda 0023 (Río Fuego). Se recopiló información relevante, como documentos de identidad de propietarios, títulos de dominio, folios de matrícula inmobiliaria y certificaciones pertinentes, además se verificaron linderos prediales y veredales con base en visitas y documentación aportada por los propietarios, de la asignación recibida por parte de los coordinadores.

En cumplimiento del numeral 3.3 el contratista registró y digitalizó correctamente la información de 198 predios, 5 predios desenglobados de la vereda 0015 (Río Sucio) y 37 predios de la Vereda 0023 (Río Fuego), 1 predio desenglobado, tanto gráfica como alfanumérica, usando métodos directos e indirectos, asegurando la calidad de los datos en los formatos y plataformas determinadas por el Igac y después de visitado el predio se procedió a la incorporación de las construcciones encontradas, según los lineamientos y normas catastrales.

En cumplimiento del numeral 3.4 el contratista garantizó la calidad de la información y la depuración de los datos de la vereda 0015 (Río Sucio) y Vereda 0023, producto de los cruces de las bases y las inconsistencias encontradas en los registros catastrales R1 y R2 además de lo encontrado durante las visitas realizadas en terreno.

En cumplimiento del numeral 3.5 el contratista realizó la respectiva entrega de la información solicitada dentro de los plazos establecidos, se realizaron ajustes necesarios de 198 predios rurales formales, 5 predios desenglobados Vereda 0015 (Río Sucio) y 37 predios de la Vereda 0023 (Río Fuego), 1 predio desenglobado Se garantizó la entrega final de la información de acuerdo con los requerimientos del líder del proyecto.

En cumplimiento del numeral 3.6 el contratista hizo uso adecuado de los equipos y servicios suministrados por el proyecto, se aplicaron los procedimientos documentados del Igac, y se asistió a reuniones programadas los días 3 y 12 de Mayo de 2025 para el seguimiento y alineación de conceptos técnicos.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

LUIS ANTONIO BAUTISTA ACOSTA

NOMBRE



FIRMA